Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 05/12/2022

VISTO el expediente Nº ME.-E-79692-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición de cajas navideñas destinadas al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, de conformidad al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que es preciso y oportuno proceder a autorizar el gasto, según el Jurisdiccional de Compras vigente, a través del dictado del presente acto administrativo.

Que, frente al inminente plazo de cierre de fondos permanentes, por la culminación del ejercicio económico y financiero del año en curso, es que se afrontarán los gastos que irroga la medida haciendo uso de las partidas del Tesoro Provincial con respecto al período de los meses marzo y abril del año 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; y la Resolución O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar el llamado a compra directa Nº 00165/22 - RAF 103, por la que tramita adquisición de cajas navideñas destinadas al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia. Ello, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Formulario de Cotización que obra como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto a la unidad de gestión de gasto 0615UG, unidad de gestión de crédito UC0615, Clasificación 50000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 306/2022.

G.T.F.
SG
NA

ZAPATA GARCIA Federico Martin

Firmado digitalmente por ZAPATA GARCIA Federico Martin

Ministro de Economía
Gobierno de Tierra del Fuego
A e I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00165/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79692- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 05/12/22**

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 12/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART. 18 INC.B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

SEGUN DICTAMEN LEGAL O.P.C. N° 170/22
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 195 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CAJA NAVIDEÑA. UNIDAD**			
>>	CONTENIENDO :	22000.00		
	1 - PAN DULCE X 500 GR			
	2- BUDIN DE VAINILLA O MARMOLADO X 180 GR			
	1 - SIDRA X 970 CC			
	2 - TURRON SEMIBLANDO DE PASTA DE MANI X 80 GR			
	2 - GARRAPIÑADA X 80 GR			
	1 - MANI CON CHOCOLATE X 80 GR			
	1- AGUA SABORIZADA 1 1/2 LITROS			
	1 - MANTECOL X 100 GR			
	1 - CAJA DE EMPAQUE CON MOTIVOS NAVIDEÑOS			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VÍA CORREO ELECTRÓNICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ZAPATA GARCIA Federico Martin
Firmado digitalmente por ZAPATA GARCIA Federico Martin

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00165/2022
Pieza Administrativa E Nro. 79692- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 05/12/22**

RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 12/12/2022 12:00**

Encuadre Legal: LEY PROV. 1015 ART. 18 INC.B
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

SEGUN DICTAMEN LEGAL O.P.C. N° 170/22
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 195 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	S/ DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	S/ DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON EL ÁREA SOLICITANTE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL DIA 12/12/2022 A LAS 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA O VÍA CORREO ELECTRÓNICO : RSGODOY@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-